

## RESPUESTA A LAS ASEGURADORAS

#	PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>SE RESPONDE A: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A</b>		
1	1. CAPÍTULO I – INFORMACIÓN GENERAL - NUMERAL 1.11.2. EXPERIENCIA Y ATENCIÓN: Agradecemos a la entidad eliminar de los requisitos la entrega de una red suficiente (propia o contratada) de médicos y laboratorios para los procesos de suscripción a nivel nacional, ya que este proceso no requiere de esta documentación por que el ramo que se está licitando es de Todo Riesgo Incendio y terremoto para amparar los inmuebles de los deudores	<b>Se accede a lo solicitado y se ajusta en el pliego.</b>
2	2. CAPÍTULO II REGLAS GENERALES DE LA LICITACIÓN - NUMERAL 2.7. CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Literal c: Frente al documento de cálculo de los indicadores financieros de capacidad financiera y patrimonial y la correspondiente certificación de cumplimiento suscrita por el Representante Legal y Revisor Fiscal, agradecemos a la entidad nos informe las fórmulas a tener en cuenta para el cálculo de la Capacidad Financiera y Patrimonial o nos confirme si estas deben presentarse conforme a lo indicado en el numeral 1.11.1 Capacidad Patrimonial. De otra parte, agradecemos a la entidad aclarar si con (1) una sola certificación firmada por Revisor Fiscal y Representante legal se puede dar cumplimiento a este numeral.	<b>Es correcto se hace referencia a lo indicado dentro del numeral que se cita y con una sola certificación seria suficiente.</b>

3	<p>3. CAPÍTULO II REGLAS GENERALES DE LA LICITACIÓN - NUMERAL 2.10. PRESENTACIÓN DE POSTURAS: Agradecemos a la entidad confirmar para la entrega de Requisitos de admisibilidad y Posturas que es aceptada la firma digital del Representante Legal, esto teniendo en cuenta que en varias entidades aun nos encontramos en confinamiento preventivo y estos documentos se están trabajando de esta forma.</p>	<p><b>Se confirma que es posible la implementación de firma digital en los documentos siempre que provenga de un representante legal debidamente facultado para ello.</b></p>
4	<p>4. CAPÍTULO III CONDICIONES MÍNIMAS DE COBERTURA DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA NUMERAL 3.1. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA COBERTURA - CONDICIONES ECONÓMICAS – TASAS: Agradecemos a la entidad eliminar la tasa pura de riesgo del proceso.</p>	<p><b>Se accede a lo solicitado y se ajusta en el pliego.</b></p>
5	<p>CAPÍTULO III CONDICIONES MÍNIMAS DE COBERTURA DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA NUMERAL 3.1. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA COBERTURA - CONDICIONES ECONÓMICAS – TASAS: Agradecemos a la entidad informar la unidad de la tasa y la cantidad de decimales que esta debe contener. De la misma manera, agradecemos aclarar que la tasa solicitada será la tasa total a cobrar incluido el IVA</p>	<p><b>Se confirma que la tasa deberá expresarse en porcentaje tal como se indica en el numeral 3.1 Condiciones con con cuatro decimales. Se ajusta el pliego en lo pertinente</b></p>
6	<p>CAPÍTULO IV – DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA POSTURA - Literal C: Agradecemos a la entidad se permita informar a que hace referencia cuando se indica “Propuesta Técnica debidamente estructurada” relacionando los documentos se requiere presentar en este literal</p>	<p><b>La propuesta técnica deberá contener las condiciones establecidas en el pliego licitatorio, así como la descripción detallada de los requisitos necesarios para la prestación del servicio por parte de la Aseguradora en eventos de siniestralidad</b></p>
<p><b>SE RESPONDE A: SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b></p>		

7	<p>Requerimos el suministro de la relación detallada de valores asegurados de acuerdo con el Decreto 4865 de 2011 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamentado con la Circular Externa 011 de 2013 por la Superintendencia Financiera de Colombia, las compañías de seguros que comercializan la cobertura de terremoto en Colombia deben suministrar información de los riesgos asegurados a esta Superintendencia, con el propósito de estimar las reservas técnicas del ramo. En concordancia con la citada circular, a continuación, listado (valor asegurable, ubicación del inmueble, rango de construcción, pisos, daños, reparaciones, estructura entre otros)</p>	<p>Se tiene en cuenta la observación y se precisa que la información solicitada será remitida previa validación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad por las aseguradoras, como información necesaria para la presentación de la postura.</p>
8	<p>Solicitamos se permita la inspección a los inmuebles que cuentan con un año de construcción inferior a 1985 o cuando el valor asegurado de la edificación sea mayor a \$300.000.000</p>	<p>No se accede a lo solicitado. Las condiciones de cobertura deberán ser iguales para todos los inmuebles que se constituyen como garantía a Credifamilia CF.</p>
9	<p>Solicitamos amablemente a la entidad informarnos la siniestralidad reportada a la fecha indicando amparo afectado, valor pagado o en reserva</p>	<p>Adjunto remitimos la siniestralidad de los últimos 5 años</p>
10	<p><b>AMPAROS ADICIONALES</b> Solicitamos amablemente considerar a la entidad la implementación de deducibles para los amparos adicionales descritos en el pliego</p>	<p>No se accede a lo solicitado.</p>
11	<p>Solicitamos amablemente considerar a la entidad, que la entrega de los certificados individuales sea de responsabilidad de la compañía de seguros.</p>	<p>En caso de ser solicitado, la aseguradora debe entregarlo a Credifamilia quien a su vez lo hará llegar al deudor.</p>
12	<p>Amablemente solicitamos a la Entidad modificar la calificación mínima de A.M. Best y se permita que la calificación mínima sea de B++.</p>	<p>No se accede a lo solicitado</p>

13	<p>Respetuosamente y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, solicitamos se permita acreditar experiencia durante los años 2017, 2018 y 2019 en primas relacionada con Deudores, sin limitarse a establecimientos financieros, teniendo en cuenta que existen fondos de empleados, cajas de compensación y corporaciones conformadas por trabajadores del sector estatal, como es el caso de Cavipetrol con Ecopetrol, que acreditan la experiencia solicitada pero que no revisten la calidad de establecimiento financiero.</p>	Se accede a lo solicitado
14	<p><b>CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION:</b> Amablemente solicitamos que el periodo establecido para este ítem sea por (3) años contados a partir de la adjudicación y respecto de la compañía adjudicataria los tres años se contarán a partir de la fecha de terminación de dicha relación, tiempo que se considera prudencial para la protección de la información.</p>	No se accede a lo solicitado
15	<p><b>IMPUESTOS Y DEDUCCIONES:</b> Agradecemos a la Entidad confirmar si no se incluirán más porcentajes de descuentos por impuestos, beneficios, publicidad o cualquier otro gasto que se deba tener en cuenta para la formulación una tarifa acorde para su prestigiosa entidad.</p>	Los descuentos serán todos los impuestos que por ley se deban deducir más la tarifa de recaudo que se indica en el pliego
16	<p>Con el fin de efectuar un adecuado diligenciamiento y de evitar incurrir en errores de transcripción, comedidamente solicitamos se sirvan suministrar los anexos y formatos técnicos del proceso en el cual se evidencien las coberturas y condiciones básicas, valores asegurados, en formato PDF editable o Excel</p>	Credifamilia CF no suministra formatos de esta índole. En el evento que las aseguradoras acrediten el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad les será remitida la información necesaria en formato PDF y/o Excel
SE RESPONDE A: PREVISORA SEGUROS		

17	<p>Se requiere conocer el Perfil de la cartera y base de asegurados con valores asegurados, ubicación geográfica, Coordenadas, tipo de construcciones, tipos de ocupación, años de construcción # de pisos,</p>	<p>Se tiene en cuenta la observación y se precisa que la información solicitada será remitida previa validación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad por las aseguradoras, como información necesaria para la presentación de la postura.</p>
18	<p>Se requiere precisar si el Sublímite para Remoción de escombros de \$ 500'000.000 por Evento, opera por póliza para todos los certificados o para cada certificado individual, caso en el cual puede llegar a ser superior al valor asegurado del predio hipotecado</p>	<p>Tal como lo dispone el pliego el sublímite opera por evento durante la vigencia de la póliza para todos los certificados</p>
19	<p>Se requiere precisar si el Sublímite para Extinción del siniestro de \$ 500'000.000 por Evento, opera por póliza para todos los certificados o para cada certificado individual, caso en el cual puede llegar a ser superior al valor asegurado del predio hipotecado.</p>	<p>Tal como lo dispone el pliego el sublímite opera por evento durante la vigencia de la póliza para todos los certificados</p>
20	<p>Se requiere precisar si el Sublímite para Preservación del bien de \$ 500'000.000 por Evento, opera por póliza para todos los certificados o para cada certificado individual, caso en el cual puede llegar a ser superior al valor asegurado del predio hipotecado</p>	<p>Tal como lo dispone el pliego el sublímite opera por evento durante la vigencia de la póliza para todos los certificados</p>

21	Se requiere precisar si el Sublímite para Honorarios Profesionales de \$ 500'000.000 por Evento, opera por póliza para todos los certificados o para cada certificado individual, caso en el cual puede llegar a ser superior al valor asegurado del predio hipotecado.	Tal como lo dispone el pliego el sublímite opera por evento durante la vigencia de la póliza para todos los certificados
22	Se requiere precisar si el Sublímite para gastos para demostrar la ocurrencia y la cuantía de la pérdida de \$ 500'000.000 por Evento, opera por póliza para todos los certificados o para cada certificado individual, caso en el cual puede llegar a ser superior al valor asegurado del predio hipotecado	Tal como lo dispone el pliego el sublímite opera por evento durante la vigencia de la póliza para todos los certificados
23	Solicitamos poder expedir póliza independiente para la cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual familiar	No se accede a lo solicitado
24	El costo de (\$ 3.826) + IVA por la gestión de recaudo. ¿Aplica para cada intento de cobro o para recaudo efectivo?	Por recaudo efectivo
25	¿El costo de recaudo es fijo independiente al valor de la prima que se recaude?	La tarifa de recaudo es fijo y por tanto al momento de calcular la tasa las aseguradoras deben contemplar este costo adicional

26	Se Solicita Precisar el manejo y la estructura (campos) del reporte de asegurados.	Esta información se trabajará con la aseguradora adjudicataria
27	Precisar si se otorga certificado por asegurado, o si es Global por anexo mensual de la cartera o liquidación riesgo a riesgo.	Global cuando se requiera por Credifamilia CF e individual siempre que los asegurados lo soliciten
28	Conocer la siniestralidad de los últimos 5 años, con coberturas afectadas, valores indemnizados, ubicación de los riesgos afectados, tanto pagados como reservas.	Se anexa la siniestralidad de los ultimos 5 años
29	Se requiere conocer la metodología para actualización e incremento anual de los valores asegurados de los inmuebles.	IVIUR para los inmuebles ubicados en Bogotá y el IVP que publica el DANE para el resto del país
<b>SE RESPONDE A: ASEGURADORA SOLIDARIA</b>		
30	Amablemente solicitamos indicar con cuántos decimales debe presentarse la tasa.	La tasa debera expresarse con cuatro (4) decimales. Se ajusta el pliego en tal sentido
31	Restablecimiento del valor asegurado por pago del siniestro (se restablece el valor asegurado una vez reconocido el siniestro)  Respetuosamente solicitamos añadir “hasta una sola vez, con cobro de prima y este restablecimiento no aplica para los amparos de HAMCCP y AMIT”.	No es posible acceder a su solicitud

32	<p>Indice Variable</p> <p>De manera respetuosa solicitamos indicar el porcentaje a aplicar (ej: 3%, 5%), así como aclarar que se le aplica la mitad de la tasa adjudicada.</p>	<p>No es posible acceder a su solicitud</p>
33	<p>Anticipo de Indemnización: Respetuosamente solicitamos indicar el porcentaje a aplicar, ejemplo: 30%, 50%.</p>	<p>No comprendemos su cuestionamiento, dado que en el pliego no se hace referencia a anticipos de indemnización</p>
34	<p>Observación: Respetuosamente solicitamos, en caso de quedar habilitados, el informe de siniestralidad de los últimos 5 años, indicando por siniestro lo siguiente: Valor pagado, valor en reserva, fecha del siniestro, estado, fecha de pago y amparo afectado.</p>	<p>Se remite anexa la siniestralidad de los últimos 5 años.</p>
35	<p>Observación: Amablemente solicitamos, en caso de quedar habilitados, el suministro de la relación de inmuebles a asegurar con la siguiente información:</p> <p><b>VALOR ASEGURADO, DIRECCIÓN, CIUDAD, DEPARTAMENTO, NÚMERO DE PISOS, RANGO DE CONSTRUCCIÓN, USO DEL RIESGO, Y demás datos que el Banco crea conveniente con el fin de obtener la información requerida en la Circular 011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</b></p>	<p>En efecto la información será remitida a las aseguradoras que queden habilitadas para que puedan presentar la postura.</p>
36	<p>Agradecemos a la Entidad confirmar que se acepta firma electrónica de los documentos que requieran firma del Rep. Legal de la compañía de seguros.</p>	<p>Se confirma que es posible la implementación de firma digital en los documentos siempre que provenga de un representante legal debidamente facultado para ello.</p>